

**Términos de Referencia para la contratación de una Consultoría para el diseño y elaboración de cuatro módulos virtuales auto-guiados sobre los siguientes temas: a) Protección internacional y regularización migratoria; b) prevención de violencias basada en género y trata de personas; c) Salud sexual y salud reproductiva; y d) Educación financiera.**

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización Internacional, sin fines de lucro, que contribuye a la reducción de la pobreza. Está presente en el Ecuador desde 1962. Por más de 55 años ha enfocado su accionar en apoyar a poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impactan en sus vidas, manteniendo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad y gobernabilidad.

La Visión de CARE en el País es “Buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en donde la pobreza se ha superado y las personas viven con dignidad y seguridad. CARE Internacional será una fuerza global y un socio de elección dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Seremos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable en favor de la dignidad de las personas.”

Diálogo Diverso (DD) es una organización ecuatoriana sin fines de lucro que comenzó operando en 2018 con un centro de atención que sirve a refugiados y migrantes LGBTIQ+, conocido como “Mi Casa Fuera de Casa”. DD es actualmente la principal organización en Ecuador que brinda apoyo legal y psicosocial especializado y referencias para migrantes y refugiados venezolanos LGBTIQ+ (así como de otras nacionalidades), con experiencia específica en derechos e inclusión LGBTIQ+. Ecuador es el primer país de Sudamérica donde organizaciones como DD brindan respuestas especializadas a los refugiados LGBTIQ+. El trabajo de DD contribuye no solo al proyecto propuesto, sino que es parte de un posicionamiento político más amplio y es un gran valor agregado para mejorar la atención a los refugiados LGBTIQ+ en Ecuador y la región.

La Fundación Alas de Colibrí (ACF) es una organización ecuatoriana sin fines de lucro enfocada en la defensa de los derechos humanos, con experiencia específica que trabaja con sobrevivientes del abuso sexual, violencia y trata de personas. Durante más de una década y con el apoyo de UNICEF, ACF ha proporcionado refugio y protección integral a 2.500 refugiados y otras personas que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad cada año. Actualmente, ACF opera uno de los dos únicos refugios temporales de este tipo en Ecuador. El Nido de Protección" brinda asistencia a 300 niñas y adolescentes por año, en edades de 12 a 17 años en Quito, que han sido víctimas de la trata y/o que, de lo contrario, han sobrevivido abusos contra los derechos humanos. Los residentes reciben alojamiento, comida, ropa, atención médica, psicológica, educativa, social y legal, y acceso a actividades recreativas y culturales.

CARE, Diálogo Diverso y la Fundación Alas de Colibrí se encuentran ejecutando el Proyecto "Respuesta de Protección Multisectorial para Poblaciones Vulnerables del Ecuador afectadas por la Crisis Humanitaria" fase II, financiado por *Bureau for Population, Refugees and Migration* (PRM), donde sus objetivos específicos son mejorar el acceso de la población objetivo a servicios efectivos de protección para reducir los desafíos y las violaciones que enfrentas, especialmente frente a casos de violencia basada en género; acceder a servicios de salud de calidad (especialmente salud sexual y salud reproductiva); y finalmente, adquirir capacidades y habilidades para acceder al mercado laboral o iniciar su propio negocio.

Como parte del primer componente del proyecto de protección, CARE ha previsto realizar una Consultoría para el diseño y elaboración de cuatro módulos virtuales autoguiados sobre a) Protección internacional y regularización migratoria; b) Prevención de violencia basada en Género y del delito de Trata de Persona; c) derechos de salud sexual y reproductiva; d) educación financiera con enfoque de derechos. Estos módulos se desarrollarán para sensibilizar y contribuir al ejercicio real de los derechos de las personas migrantes & refugiadas, y población ecuatoriana en situación de vulnerabilidad sobre estos temas. El público objetivo hacia el que están dirigidos estos módulos de capacitación es a la población refugiada & migrante radicada en el país, así como personas de sus comunidades de acogida.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 2.1 Objetivo general:

Diseñar y elaborar cuatro módulos virtuales autoguiados sobre: a) Protección internacional y regularización migratoria; b) Prevención de violencia basada en Género y del delito de Trata de Persona; c) derechos de salud sexual y reproductiva; d) medios de vida y educación financiera, dirigidos a personas migrantes y refugiadas y/o en situación de vulnerabilidad, de acuerdo a los lineamientos de la Plataforma Moodle de CARE Ecuador.

### 2.2 Objetivos Específicos:

- a) Elaborar contenidos con una metodología adecuada para sensibilizar e informar al público objetivo sobre servicios y mecanismos de acceso a la protección internacional, y regularización migratoria; transformaciones de patrones socioculturales que perpetúan situaciones de inequidad, violencia basada en género (VBG), y Trata de persona (TdP); ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y adaptarlos a los lineamientos de la plataforma Moodle de CARE.
- b) Formular un módulo virtual sobre derechos económicos y educación financiera acuerdo a los lineamientos de la plataforma Moodle de CARE, en base a los contenidos y sesiones de

los 5 módulos desarrollados en el programa de sociedades emprendedoras de CARE Ecuador.

- c) Identificar recursos, instrumentos y herramientas virtuales necesarios para el desarrollo de los contenidos de los cuatro módulos autoguiados en función de los objetivos y de la adaptación metodológica.
- d) Elaborar piezas gráficas del material requeridos para las sesiones de cada módulo, del material para la interfaz (aula virtual) enmarcada en la plataforma Moodle de CARE Ecuador; y material de información del/ la participante.
- e) Adaptar los contenidos de cada sesión a través de un guion que incluya los recursos, instrumentos y herramientas virtuales identificadas.

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología tiene que basarse en los procesos de aprendizaje individual, en su práctica, sus experiencias, razonamiento y contexto social. Es decir, el individuo aprende del medio que lo rodea, generando procesos de acción, reflexión y acción es decir con una metodología que contemple la educación popular o educación de adultos. Los cursos estarán estructurados de la siguiente manera:

- **Módulos:** Unidad que consolida el desarrollo de diferentes temas secuenciales y complementarios que generan una competencia a verificar en la presentación de un producto entregable concreto por parte de los participantes. Los módulos deben contemplar un objetivo, producto y se desarrollan a través de sesiones. Puede contemplar la aplicación de evaluación de conocimientos y de satisfacción.
- **Sesiones:** Unidad temática que desarrolla un logro de aprendizaje concreto, debe contribuir y estar vinculado lógicamente al objetivo del módulo. Se desarrolla a través de actividades y puede contemplar autoevaluaciones o actividades para fijar contenidos o algún aprendizaje tratado en la sesión. Las sesiones incluyen contenidos, recursos bibliográficos, indicadores de evaluación y un número específico de horas de dedicación para el participante.
- **Actividades:** Son acciones que realizan los participantes que componen un ciclo metodológico y didáctico que da coherencia y consistencia al desarrollo de una sesión o unidad temática.
- **Evaluaciones:** Las actividades tendrán que incluir preguntas cerradas con respuestas verdadero/falso, opción múltiple, asociación de conceptos (ejemplo, relacionar definiciones a conceptos), así como estudios de casos para poder aterrizar los contenidos.

A fin de conseguir los objetivos planteados, la consultoría deberá:

- 3.1 Presentar el marco conceptual sobre a) protección internacional y regularización migratoria; b) género, prevención de la violencia basada en género (VBG), delito de trata de persona (TdP) y ; c)

Salud sexual y reproductiva, con énfasis en goce de los derechos sexuales y reproductivos; ; para el desarrollo de las sesiones presentes en los módulos. Esto se realizará a partir de la revisión de fuentes bibliográficas sobre los temas mencionados.

- 3.2 Redactar los contenidos de los módulos, sesiones y actividades acorde a la estructura detallada anteriormente.
- 3.3 Elaborar un pre-test y post-test que deberán realizar las personas antes y tras la realización de cada módulo virtual autoguiado para medir el nivel de aprendizaje sobre los temas.
- 3.4 Elaborar piezas gráficas del material requeridos para las sesiones de cada módulo, así como el material para la interfaz (aula virtual) enmarcada en la plataforma Moodle de CARE Ecuador, y material de información del/la participante.
- 3.5 Identificar de manera clara los recursos, instrumentos y herramientas virtuales identificadas por cada módulo a desarrollarse (tales como videos, animaciones, entrevistas a expertos/as, artículos académicos, que ayuden a aterrizar los contenidos presentados).
- 3.6 Para el caso de la adaptación de los módulos sobre Educación Financiera con enfoque de derechos, la consultoría deberá incluir el proceso de mediación pedagógica entre el contenido de los módulos vigentes para formación presencial y adaptarlos a la modalidad virtual de curso auto-guiado, así como también el análisis de los módulos y sesiones priorizadas para la implementación del módulo virtual.

A continuación, se menciona la información técnicos de la plataforma Moodle de CARE como referencia:

- Moodle 3.9.2
- SO Linux / CentOS 7.x
- Base de Datos: MariaDB 10.5.5
- Lenguaje de programación: PHP 7.2.33

#### 4. PRODUCTOS ESPERADOS

- **PRODUCTO 1:** Propuesta conceptual y metodológica para el diseño y elaboración de cuatro módulos virtuales autoguiados sobre protección internacional, y regularización migratoria, prevención de Violencia basada en género, y trata de persona, derechos de salud sexual y reproductiva y educación financiera con enfoque de derechos.
- **PRODUCTO 2:** Diseño y realización de la estructura y contenido de **Protección internacional y regularización migratoria**, con sus diferentes objetivos, sesiones y actividades a realizarse que incluyan recursos, instrumentos y herramientas virtuales (videos, animaciones, artículos académicos, etc.). Además, deberá incluir piezas gráficas del material requeridos para las sesiones, material para la interfaz (aula virtual), y material de información del participante (incluir guía de usuario para docente y alumno del uso de la plataforma, adaptada a cada módulo autoguiado).

- PRODUCTO 3:** Diseño y realización de la estructura y contenido de prevención de **Violencia Basada en Género y del delito de Trata de Persona**, con sus diferentes objetivos, sesiones y actividades a realizarse que incluyan recursos, instrumentos y herramientas virtuales (videos, animaciones, artículos académicos, etc.). Además, deberá incluir piezas gráficas del material requeridos para las sesiones, material para la interfaz (aula virtual), y material de información del participante (incluir guía de usuario para docente y alumno del uso de la plataforma, adaptada a cada módulo autoguiado).
- PRODUCTO 4:** Diseño y realización de la estructura y contenido de derechos de **salud sexual y reproductiva**, con sus diferentes objetivos, sesiones y actividades a realizarse que incluyan recursos, instrumentos y herramientas virtuales (videos, animaciones, artículos académicos, etc.). Además, deberá incluir piezas gráficas del material requeridos para las sesiones, material para la interfaz (aula virtual), y material de información del participante (incluir guía de usuario para docente y alumno del uso de la plataforma, adaptada a cada módulo autoguiado).
- PRODUCTO 5:** Diseño y realización de la estructura del módulo de **educación financiera con enfoque de derechos**, con sus diferentes objetivos, sesiones y actividades a realizarse que incluyan recursos, instrumentos y herramientas virtuales (videos, animaciones, artículos académicos, etc.). Además, deberá incluir piezas gráficas del material requeridos para las sesiones, material para la interfaz (aula virtual), y material de información del participante (incluir guía de usuario para docente y alumno del uso de la plataforma, adaptada a cada módulo auto-guiado). El desarrollo de este módulo se realizará en base a materiales ya existentes y aplicados por CARE para estos temas.
- PRODUCTO 6:** Informe final del proceso de elaboración de los cursos, así como entrega de toda la información técnica del contenido de los cursos y documentación de respaldo.

## 5. CRONOGRAMA GENERAL PROPUESTO

La consultoría se deberá realizar en un período de dos meses, considerando la siguiente referencia de temporalidad.

	Julio				Agosto			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S1	S2	S3	S4
Producto 1	X							
Producto 2		X	X	X	X	X	X	
Producto 3		X	X	X	X	X	X	

Producto 4		X	X	X	X	X	X	
Producto 5		X	X	X	X	X	X	
P6 Informe final								X

## 6. PERFIL REQUERIDO DEL EQUIPO CONSULTOR

**6.1 Conformación del equipo:** El equipo Consultor deberá estar liderado por un/una profesional (con formación en Ciencias Sociales, Psicología, Comunicación, Ciencias de la educación o afines) y al menos dos personas técnicas especialistas de apoyo para el desarrollo de contenido de los temas. El/la coordinador/a y los profesionales del equipo tienen que tener probada experiencia en desarrollo de proyectos con personas migrantes y refugiadas, protección internacional, igualdad de género, prevención de la violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos, educación financiera con enfoque de derechos.

**6.2 Nivel académico:** Título de tercer nivel indispensable en ciencias sociales, comunicación, educación, psicología, u otras afines. Deseable especialización en gestión de la capacitación y tecnologías de la información y comunicación TIC (e-learning).

**6.3 Experiencia:** Probada experiencia laboral específica, al menos (4) cuatro años, liderando procesos de diseño y programación de plataformas virtuales y/o virtualización de cursos o programas formativos para el sector público o privado, así como experiencia en formación presencial o virtual.

**6.4 Coordinación Interna y externa - relaciones inter-institucionales:** El equipo Consultor deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con personal de las tres organizaciones (CARE, Diálogo Diverso y Fundación Alas de Colibrí).

## 7. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

**7.1 Modalidad de contratación:** El/la Profesional será contratado bajo la modalidad Prestación de Servicios Profesionales a través de la persona líder del equipo Consultor.

**7.2 Duración de la consultoría:** El período establecido para contratación será por el período de sesenta días, iniciando el 5 de julio de 2021.

**7.3 Sede de trabajo:** El/la Profesional desarrollará las funciones anteriormente detalladas en la ciudad de Quito.

**7.4 Forma de pago:** Los pagos se realizarán contra entrega de cada uno de los productos especificados en el punto 4, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer pago por el 15%: A la entrega del Producto 1.
- Segundo pago por el 50%: A la entrega de los Productos 2, 3 y 4.
- Tercer pago por el 35%: A la entrega de los Productos 5 y 6.

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser aceptados y validados por el personal técnico de CARE.

**7.5 Derechos sobre los productos entregados:** Todos los productos entregados pasan a ser de propiedad del CARE, pudiendo estos ser modificados o difundidos a futuro en procesos de formación gratuitos para la comunidad en general.

**7.6 Administración de Contrato:** El contrato será administrado por la Coordinación de Programa de Acción Humanitaria.

## 8. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CARE seleccionará la mejor oferta técnica y financiera de acuerdo a los siguientes parámetros:

a. Propuesta técnica	40%
b. Propuesta económica	30%
c. Perfil profesional del Equipo Consultor	20%
d. Experiencia en procesos similares	10%

## 9. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas naturales o empresas interesadas deberán enviar su propuesta técnica y económica hasta el **domingo 4 de julio de 2021** al correo electrónico: [ecu.reclutamiento@care.org](mailto:ecu.reclutamiento@care.org). Enviar el correo con el Asunto: CONSULTORÍA CURSOS VIRTUALES.

V.1. - 16/06/2021